

1.1.1 El número total de vacantes reservadas al sistema de promoción interna asciende a siete plazas.

1.1.2 El número total de vacantes reservadas al sistema general de acceso libre asciende a cuatro plazas.

1.1.3 Las vacantes sin cubrir de las reservadas a la promoción interna se acumularán a las del sistema general de acceso libre.

1.1.4 Los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 29, 2, del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), tendrán en todo caso preferencia sobre los aspirantes provenientes del sistema de acceso libre para cubrir las vacantes correspondientes.»

Base 1.6. Queda redactada de la siguiente manera:

«El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar a partir de la segunda quincena del mes de septiembre.»

Página 16774 anexo 1 - I.B. VALORACION

• Sistema de promoción interna:

Segundo ejercicio: Modalidades «A» y «B».

Modalidad «A». Se calificará de 0 a 5 puntos cada uno de los supuestos elegidos y serán eliminados los que no obtengan, como mínimo, 7,50 puntos.

Modalidad «B». Se calificará de 0 a 7,50 puntos cada uno de los supuestos elegidos y serán eliminados los que no obtengan, como mínimo, 7,50 puntos.

• Sistema de acceso libre:

Segundo ejercicio: Modalidades «A» y «B».

Modalidad «A». Se calificará de 0 a 5 puntos cada uno de los supuestos elegidos y serán eliminados los que no obtengan, como mínimo, 7,50 puntos.

Modalidad «B». Se calificará de 0 a 7,50 puntos cada uno de los supuestos elegidos y serán eliminados los que no obtengan, como mínimo, 7,50 puntos.

2. Se abre un plazo de presentación de solicitudes, en la forma que establece la base 3 de la Resolución de 6 de abril, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 23 de junio de 1992.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

16944 RESOLUCION de 25 de junio de 1992, de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores en la de fecha 15 de mayo por la que se publica el nombramiento de las Comisiones que han de Juzgar los concursos a Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la publicación de la Resolución de 15 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 148, de 20 de junio), a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 20847, donde dice: «Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1992), plaza número 37», debe decir: «Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero de 1992), plaza número 37».

Oviedo, 25 de junio de 1992.-El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

16945 RESOLUCION de 26 de junio de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º, 6 y 6.º, 9, ambos del citado Real Decreto, sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar concursos de plazas de Titulares de Escuela Universitaria, correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de 1992.

Madrid, 26 de junio de 1992.-El Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

CONVOCATORIA «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 14 DE FEBRERO DE 1992

Profesores de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ANALÍTICA»

Plaza número 1 (1-92)

Comisión titular:

Presidenta: Doña Milagros Bonilla Simón, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Rosa María Domínguez Gómez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña María Teresa Díez Caballero, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León; doña Adriana Farrán Marsa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña María Teresa Vidal Gandia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Isabel Rico Selas, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Agustín Sánchez Pascual, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Josep Guasch Torres, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona; don Rafael Beltrán Lucena, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Ignacio Casas Pons, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMÁTICA APLICADA

Plaza número 2 (2-92)

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Juan Mateo López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Vicente Alcaraz de Perea, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan Bernardo Zaballa Tejada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don D. Francesc D'a Planas Vilanova, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Amelia Martínez Sanz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos David Finkel Ripsman, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis González Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Sixto Romero Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña Yolanda Villacampa Esteve, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y doña Ana María Puig Montadaa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

16946 RESOLUCION de 26 de junio de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y teniendo en cuenta la Sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 [FJ 12.c)],

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza convocada por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 6 de marzo de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 1992, y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Madrid, 26 de junio de 1992.-El Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, Rafael Portaencasa Baeza.